



**AYUNTAMIENTO
DE
OLITE-ERRIBERRI
(Navarra)**

OLITE/ERRIBERRI

Aprobación inicial del proyecto de revisión de la Ponencia de Valoración de Catastro

El Pleno del Ayuntamiento de Olite/Erriberry, en sesión celebrada el 16 de Noviembre de 2.016

1.º Anular el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Olite /Erriberry en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2.016 por el que se aprobó inicialmente el proyecto de revisión de la Ponencia de Valoración del Catastro Olite/Erriberry por figurar en la documentación que se entregó a los Sres. Concejales el texto de los trabajos previos y no el de la ponencia.,

2.º Aprobar inicialmente el proyecto de revisión de la Ponencia de Valoración de Olite/Erriberry que ha sido redactada por la empresa Trabajos Catastrales, S.A.

3.º Someter el indicado documento, de conformidad a lo establecido en el artículo 36.4 de la Ley Foral del Registro de Riqueza Territorial y Catastros de Navarra (LFRRTCN) al trámite de información pública durante el plazo de 20 días hábiles, que se contarán a partir de la publicación resumida de esta aprobación en el Boletín Oficial de Navarra, señalándose que la documentación se encuentra a disposición de las personas interesadas en las oficinas municipales, al objeto de que puedan formular las sugerencias o alegaciones que consideren oportunas.

Dicho plazo se iniciará el día 18 de Noviembre de 2.106 y finalizará el día 20 de Diciembre de 2.016. a las 24,00 horas.

Las personas que tras examinar la documentación lo consideren necesario podrán solicitar realizar una consulta con la empresa redactora asignándoseles día y hora para hacerla.

El expediente se hallará a disposición de los interesados durante el plazo de exposición pública legalmente establecido

Olite/Erriberry a 18 de Octubre de 2.106

El Alcalde

Fdo: D Andoni Lacarra García